

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA MERCURSA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de marzo del año 2014 a las 11h00, en las oficinas de la compañía MERCURSA S.A., ubicadas en la Av. De la Prensa N70-121 y Pablo Picasso, se reúnen la Junta general Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía MERCURSA S.A. Encontrándose presente la señora Susana Patricia González Arigas propietaria de 799,95 acciones y Carla Pinto González Arigas propietaria de 0,04 acciones ; y estando presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía MERCURSA S.A., y por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Ordinaria y Universal, bajo la presencia del Ing. Carlos Esteban Manchero Alzamora en calidad de Presidente, y actúa como secretaria Ad-Hoc la señora Patricia Silva de Proaño, con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos:

1. Informe del Gerente General.
2. Informe de Comisario.
3. Aprobación de los Estados Financieros de acuerdo a las NIIFs, correspondiente al ejercicio económico 2013.
4. Nombramiento del Comisario.

El señor presidente declara instalada la sesión y pone en consideración de la Junta los puntos acordados:

Uno.- Luego de haber escuchado el Informe del Gerente General y después de las respectivas deliberaciones, resuelven aprobarlos en todas su partes.

Dos.- Se dio lectura al informe presentado por el Comisario, el mismo que es aprobado por la Junta.

Tres.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad de Información Financiera NIIF, adoptadas por la Superintendencia de Compañías mediante Resoluciones. Una vez analizado los documentos presentados respecto a este punto se resuelve aprobarlos el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio por el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2013.

Cuatro.- Para el presente ejercicio económico los accionistas de la Compañía designan como Comisario al Dr. Rómel Vázquez por el período de un año.

No habiendo más puntos a tratar, el señor presidente dispone un receso de una hora para la redacción de la presente acta. Una vez redactada se da lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad del capital pagado sin modificación alguna, y para constancia de lo actuado firman al pie de la presente Acta de Junta todos los asistentes, y se da por concluida la sesión.


Carlos Esteban Manchero
PRESIDENTE
C.C. 1705263384


Susana Patricia González Arigas
Accionista
C.C. 1704199431


Patricia de Proaño
SECRETARIA
C.C.1705416186


Carla Pinto González Arigas
Accionista
C.C. 1708606264